



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
RECURSOS HUMANOS

ANUNCIO

NOMBRAMIENTO DE UNA ARCHIVERA. COMO FUNCIONARIA DE CARRERA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de Octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, se hace público que como resultado del proceso selectivo convocado al efecto y mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia n.º 1622/2025, de 3 de Junio de 2025, se aprueba el nombramiento de Dª Tania García Llamas, con D.N.I. n.º ***2061**, como funcionaria de carrera con la categoría de Archiveral.

Carmona, a fecha de firma digital.
Firmado por el Sr. Alcalde-Presidente.
D. Juan Manuel Ávila Gutiérrez.